

## DECRETO Nº \_1196 \_\_/

**LAJA**, Abril 16 de 2012

## VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido Nº 175 de fecha 07-03-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe de la Directora Dideco N° 8 de fecha 06-03-2012
- 3.-D.A. N° 721 de fecha 06-03-2012, aprueba Programa Municipal "Asistencia Telefónica Móvil para Adultos Mayores".
- 4.-Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo Nº 186
- 5.-D.A. Nº 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 6.-D.A. N° 859 de fecha 19-03-2012, que aprueba contratación directa
- 7.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 8.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

## CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de telefonía móvil, para Adultos Mayores

## **RESUELVO:**

- **1.-APRÚEBESE:** el Contrato por un periodo de 12 meses, con la empresa SIAAM LTDA R.U.T. 76.143.372-5, por un monto mensual de \$ 26.000 con impuesto, por concepto de arriendo de equipos móviles con cargador y una cuota de incorporación e inscripción por única vez por cada beneficiario de \$ 10.000 con impuesto, dirigido para apoyar a 6 personas que se encuentran postrados, sin red familiar y en situación socioeconómica precaria.
- 2.-PROCÉDASE, al pago mensual según el resuelvo 1°, habiéndose constatado que el servicio contratado se ha efectuado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600304, del presupuesto Municipal vigente año 2012.
- 3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

VFT/KSM/MVG/spa DISTRIBUCION:/ VLADIMIR FICA TOLEDO

 Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Depto. Dideco, Control Interno Archivo SSMM